



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial con el fin de solicitarle informe por escrito y a la mayor brevedad posible sobre los siguientes puntos referentes a la situación actual de LS 11 Radio Provincia de Buenos Aires:

1. Cuáles fueron las razones por las que no fue adquirido un nuevo equipo de transmisión para LS 11 Radio Provincia cuando el mismo había sido presupuestado y se habían cumplimentado todas las exigencias propias de una licitación internacional?; porqué se pidió justiprecio cuando el art. N° 2 del pliego no lo requería?
2. Por qué motivos no se hacen más fluidas las cobranzas de las “cajas chicas”, las que habitualmente se gastan con antelación en la adquisición de elementos de primera necesidad;
3. Informe acerca de los mecanismos utilizados para la adjudicación a productoras independientes de espacios radiales para co-producir?; qué método se emplea para elegir la más conveniente e informe acerca de los beneficios otorgados por estas durante la actual gestión?
4. Explique cuáles son los criterios para la conformación de la grilla de programación y los beneficios que surgen de efectuar transmisiones desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires?
5. Informe acerca de la conformación de la planta permanente de la emisora detallando:
 - a) Cuántas y cuáles son las jefaturas de departamento;
 - b) Con qué personal de apoyo a las distintas áreas se cuenta;
 - c) Explique si el actual organigrama se ajusta a las necesidades de un medio público de información;
 - d) Qué métodos se utilizan para la cobertura de eventuales vacantes de personal como de cargos jerárquicos;
6. Informe acerca de la actualización de los últimos acuerdos paritarios detallando los puntos acordados y las razones por los cuales no pudieron cumplimentarse;



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

7. Explique las razones por las cuales son ignorados los recursos humanos y profesionales del personal de la emisora, para la cobertura de puestos que usualmente deben ser destinados a los mismos (conducción de programas, por ejemplo);
8. Informe acerca de las medidas de seguridad antisiniestro y de evacuación del personal a ser aplicadas ante eventuales accidentes y quien dictó las medidas a seguir como para dar cumplimiento a la legislación vigente;
9. Explique cuál fue el criterio periodístico utilizado para la cobertura de los candidatos/as para las elecciones del pasado 28 junio;
10. Ante la falta o deterioro de elementos de trabajo imprescindibles, explique cuáles son las medidas aplicadas para suplir la falencia y cuáles son las razones por las que no se establece un cronograma de adquisición de insumos más necesarios como PC, grabadores, teléfonos, mobiliario, etc;
11. Cuál es el informe técnico evaluatorio del equipamiento de los estudios, planta transmisora (transmisor incluido), edificio, mobiliario y si el mismo se ajusta a las necesidades de la emisora, qué elementos estarían faltando y cuáles son las medidas tendientes a recuperarlas;
12. Todo otro informe que de una idea integral de la situación actual de LS 11 Radio Provincia de Buenos Aires.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

En un Estado Democrático de Derecho como el nuestro, los servicios de radiodifusión deben servir de canales para que la sociedad se informe y debata sobre los asuntos públicos. Ejes fundamentales de esa comunicación deben ser el respeto de la libertad, la solidaridad social, la dignidad de las personas, los derechos humanos, el respeto por las instituciones de la República. Para lograr los objetivos planteados en pos del afianzamiento de un sistema democrático, que no sólo implique la emisión del sufragio cada dos años sino la participación activa de la sociedad civil en la *cosa pública*, es de vital importancia que el Estado cuente con medios de comunicación profundamente democráticos concebidos como medios públicos, esto es, del conjunto social y no del gobierno de turno. Es el Estado de Derecho la Persona Ética por excelencia, por lo que no sólo debe garantizar el carácter democrático del acceso y difusión respecto de los medios de comunicación que posee, sino que además debe garantizar a los trabajadores técnicos y periodísticos condiciones dignas de trabajo y herramientas acordes a las demandas técnicas y tecnológicas, a la hora de prestar el mejor servicio posible. Esto debiera ser así.

Sin embargo la realidad parece estar cada vez más lejana de aquel “deber ser”. Es así como los trabajadores y trabajadoras de Radio Provincia de Buenos Aires se reunieron en asamblea, contando con el respaldo de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) y decidieron denunciar públicamente la crítica situación que atraviesan como consecuencia de la falta de respuestas a sus reclamos de mejores condiciones de trabajo y el incumplimiento de compromisos contraídos por las autoridades de la emisora y la secretaría de prensa del gobierno bonaerense.

Según denuncian los trabajadores, se ven obligados a desarrollar sus actividades con obsoletos y escasos elementos básicos como sillas, grabadores, teléfonos, computadoras e impresoras, a lo que se suma la falta de repuestos elementales para la planta transmisora. Esta última se encuentra en un estado particularmente crítico porque sigue operando con un transmisor adquirido en 1974. El transmisor representa la mayor de las inquietudes, pues, como se sabe, sin transmisor no hay radio.

Este año se cayó parte del techo del primer piso del edificio de calle 53 esquina 11 y se derrumbó la estructura lumínica del hall central de la radio, que desde hace años se encuentra en obra.

Por otro lado los trabajadores consideran extremadamente grave que los recursos humanos, periodísticos y profesionales se utilicen de manera casi exclusiva para fines partidarios



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

y gubernamentales y no para garantizar el equilibrio en la pluralidad de voces, que como decíamos más arriba, es condición necesaria en un medio de comunicación público. Según los trabajadores, la radio dilapida móviles, cronistas y materiales para transmitir los discursos del gobernador, en lugar de ocuparse por desarrollar contenidos informativos, que serían de mayor valor para la audiencia y de interés para toda la comunidad, cerrando a veces sus micrófonos a las voces críticas con la actual administración.

En otro orden de temas los trabajadores reclaman la convocatoria a paritarias y la actualización de la relación laboral y denuncian que se les adeuda el pago de horas extras, que además no son distribuidas equitativamente y el fiel cumplimiento de los acuerdos paritarios acordados, como los pases a planta del personal en planta temporaria.

Cualquiera de las denuncias aquí expuestas es grave. De comprobarse lo denunciado es necesario hacer cesar de inmediato la situación y dar solución a los problemas. En cuanto a la relación laboral entre el Estado y los trabajadores, como empleador debería ser el primero en garantizar condiciones de trabajo dignas, de acuerdo a lo que todo ser humano libre requiere.

Por lo expuesto solicito a los señores y señoras Diputados que acompañen con su voto positivo la sanción del presente Proyecto de Solicitud de Informes.